

A la sociedad
A los Profesionales Veterinarios

Ante la confirmación de la presencia del virus de influenza aviar (IA) Tipo H5 en el territorio nacional y en virtud de la declaración de emergencia sanitaria dispuesta por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) bajo la Resolución 147/2023, publicada el 16 de febrero en el Boletín Oficial, desde esta Federación queremos alertar a la población, y en particular a los profesionales Veterinarios vinculados a la industria aviar, sobre la importancia de observar medidas tendientes a evitar su propagación.

La influenza aviar (IA) es una enfermedad viral contagiosa de declaración obligatoria que afecta a las aves silvestres (migratorias, acuáticas, marinas y rapaces), de corral, las aves acuáticas, en particular, se consideran un reservorio importante de este virus, nunca estuvo presente en Argentina, por lo que se la considera exótica y puede afectar ocasionalmente a las personas expuestas a aves enfermas o entorno, al ingresar el virus por inhalación, vía digestiva nariz u ojos, causada por múltiples subtipos (H5N1, H5N3, H5N8, etc.), haciendo hincapié que no se transmite por el consumo de carnes de aves y subproductos

Por tal motivo Fecovet en concordancia con el Ministerio de Salud de la Nación y el SENASA recomienda:

Influenza aviar

Se debe notificar si detectas en:

aves silvestres:

- Mortalidad principalmente en aves migratorias, acuáticas, marinas y rapaces.
- Aves con depresión.
- Incoordinación.
- Temblores.
- Problemas respiratorios.
- Diarrea y edema facial.

aves de corral:

- Elevada mortalidad.
- Sintomatología respiratoria: tos, jadeo, secreción nasal.
- Sintomatología neurológica: temblores, movimientos circulares, tortícolis.

Reducción en:

- Producción de huevos superior al 5% durante más de dos días.
- Ingesta de alimento y agua superior al 20%.

La detección inmediata es fundamental para limitar su alto impacto negativo en la población aviar.

Avisá al Senasa
si detectás aves muertas

senasa

Se debe notificar:
Si detectás en
aves de corral:

- Elevada mortalidad.
- Sintomatología respiratoria: tos, jadeo, secreción nasal.
- Sintomatología neurológica: temblores, movimientos circulares, tortícolis.

Reducción en:

- Producción de huevos superior al 5% durante más de dos días.
- Ingesta de alimento y agua superior al 20%.

Se debe notificar:
Si detectás en
aves silvestres:

- Mortalidad principalmente en aves migratorias, acuáticas, marinas y rapaces.
- Aves con depresión.
- Incoordinación.
- Temblores.
- Problemas respiratorios.
- Diarrea y edema facial.



¿Cómo mejorar la bioseguridad en tu granja?

- Limitá el acceso de personas ajenas y vehículos
- Aislá a tus aves usando mayas antipájaros
- Controlá insectos y roedores
- Desinfectá las instalaciones
- Cuidá el manejo de desechos y mortandad

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/vid-20221201-wa0081.mp4>

- Evitar el contacto directo con aves silvestres y, de ser posible, solo observarlas desde lejos.
- Lavado frecuente de manos con agua y jabón o usar desinfectantes a base de alcohol
- Evitar tener contacto sin protección con aves de corral que parecen estar enfermas o muertas.
- Con relación a aves en grandes ciudades (gorriones, palomas) el riesgo se considera muy bajo ya que estas aves no se han mostrado hasta el momento muy susceptibles al virus.
- En caso de encontrarse algún ave enferma o muerta, evitar el contacto y avisar a las autoridades sanitarias del SENASA.
- No tocar superficies que podrían estar contaminadas con saliva, mucosa o heces de aves silvestres o de corral.
- Actualmente, no hay restricciones para viajar a zonas afectadas por influenza aviar. Sin embargo, se recomienda que las personas que viajan a zonas con brotes de influenza aviar tomen las medidas de prevención necesarias para evitar el riesgo de contraer la enfermedad.

Ante cualquier duda o consulta comunicate con:

- Oficina local del Senasa.
- App “Notificaciones Senasa”.
- notificaciones@senasa.gob.ar
- Apartado “[Avisa al Senasa](#)” de nuestra web o al teléfono 11-5700-5704